



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00246 DE LUIS HUMBERTO SUAREZ PAEZ contra SOLUCIONES Y SERVICIOS SYS SAS, AVICOLA DEL MAGDALENA SA, AVIMA SA Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO a favor de cada una de las demandadas doc.30	\$200.000oo
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	
	\$200.000oo


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00246 DE LUIS HUMBERTO SUAREZ PAEZ contra SOLUCIONES Y SERVICIOS SYS SAS, AVICOLA DEL MAGDALENA SA, AVIMA SA Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA


SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00139 DE SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA contra FRANKLIN BENAVIDES SERRANO.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 31	\$2.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA Carpeta Tribunal Documento 06 a cargo del demandante	\$2.320.000,00
TOTAL	\$4.320.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00139 DE SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA contra FRANKLIN BENAVIDES SERRANO.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00264 DE GLORIA INES GUTIERREZ contra PROTECCIÓN.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 31	\$300.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA Carpeta Tribunal Documento 06 a cargo del demandante	\$1.160.000,00
CORTE SUPREMA Documento 01 Carpeta Segunda Instancia	\$4.700.000,00
TOTAL	\$6.160.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00264 DE GLORIA INES GUTIERREZ contra PROTECCIÓN.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00110 DE RODRIGO SANCHEZ GIRALDO contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 36	\$5.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA Carpeta Tribunal Documento 9	\$2.320.000,00
TOTAL	\$7.320.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00110 DE RODRIGO SANCHEZ GIRALDO contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA


SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00157 DE ELIZABETH CASTRO MUNAR contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 17	\$700.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$700.00000


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00157 DE ELIZABETH CASTRO MUNAR contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2021-00216 DE LUIS ANGEL MURILLO OSPINA contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 19 a cargo de PORVENIR	\$1.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA documento 08 a cargo de PORVENIR	\$2.320.000,00
TOTAL	\$3.320.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2021-00216 DE LUIS ANGEL MURILLO OSPINA contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA


SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2022-00175 DE JORGE ENRIQUE GARCIA HENAO contra CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA ASODEG.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$00
GASTOS SECRETARIALES	\$,00
SEGUNDA INSTANCIA documento 07	\$580.000,00
TOTAL	\$580.00000


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2022-00175 DE JORGE ENRIQUE GARCIA HENAO contra CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA ASODEG.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta ya uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA